

INFORME DE COMISARIOS

He revisado el balance general de la compañía BESA al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios - en el patrimonio de los accionistas, y de cambios en la posición financiera en la fecha antes mencionada. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad opinar sobre determinadas normas de cumplimientos a la que debe sujetarse la empresa, cuya conclusión es la que sigue a continuación:

- 1.- La compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.
- 2.- En lo concerniente a la correspondencia, libro de accionistas de Directorio y Junta General, Libro de acciones y accionistas o de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad en las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Los procedimientos de contabilidad y control interno de la compañía son adecuados, los que permiten una salvaguarda de activos eficientes - y de información financiera oportuna y veraz.
- 4.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a - saldos contenidos en los libros de la contabilidad de la compañía.
- 5.- Los saldos y las cuentas expresadas en los estados financieros así como su elaboración, esta de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Previo análisis comparativo entre el año que se declara y el inmediato anterior se observa:
 - a) Un incremento en las ventas de 2,64%.
 - b) Un aumento en el activo total de 47%.
 - c) Una rentabilidad positiva en los resultados del año de 3,37%.
 - d) Un aumento en el endeudamiento total de la empresa 10,52%
 - e) Una disminución en los gastos totales de la empresa de 55%.
 - f) Un aumento en los costos de la compañía de 77,52%.

Atentamente;


COMISARIO PRINCIPAL



22 ABR 1991